G CONSELLERIA
O SALUT
I SECRETARIA GENERAL
B
/

Exp.: SG/SJ/8/2018
Document: diligència
Emissor: SG/SJ/sjvs

DILIGÈNCIA,

Per fer constar que, en el tràmit de consulta pública prèvia per a l'elaboració de disposicions normatives, que preveu l'article 133 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, de procediment administratiu comú de les administracions públiques, que es va dur a terme dins de la tramitació de l'expedient per a l'elaboració d'un Esborrany de decret amb l'objecte final de aprovar l'Estatut del personal investigador laboral al servei dels instituts d'investigació sanitària de les Illes Balears, tràmit que es va fer efectiu dins del termini comprès entre els dies 9 de març i 3 d'abril de 2018, es varen rebre, per via telemàtica, 2 aportacions ciutadanes, que consten a l'expedient per còpia.

Palma, 28 de novembre de 2018

El cap [illegible]ament jurídic Administratiu

Pl. d'Espanya, 9
07002 Palma
Tel. 971 17 73 83
salut.caib.es

15

De: gusite@caib.es
A: projectesnormatius@sgtsic.caib.es

Data: Divendres, 30 de Març de 2018 11:05
Assumpte: Voleu fer aportacions al Consulta prèvia a l'elaboració d'un projecte de decret per establir el règim jurídic i de contractació del personal investigador dels instituts d'investigació sanitària de les Illes Balears?

Idioma = ca
Aportacions = En primer lugar me gustaría comentar que bajo la designación de personal investigador existen varios perfiles, todos ellos igual de importantes para garantizar el correcto funcionamiento de un plan de investigación a largo plazo que explote los recursos que tenemos en las Islas Baleares. Las Islas Baleares tienen las estructuras idóneas para fomentar la investigación transnacional, la colaboración entre el personal investigador básico y el clínico. Como personal investigador no sólo existen los investigadores predoctorales, postdoctorales y consagrados sino también el personal de investigación clínica: study coordinators, data managers... designaciones varias que no reflejan realmente el papel de esta figura en el desarrollo de la investigación. Esta figura es esencial para el desarrollo de ensayos clínicos, lo que supone la última fase de investigación antes de que el trabajo realizado en la poyata llegue a convertirse en una estrategia terapéutica disponible para el paciente. Esta figura es esencial para garantizar que nuestra Comunidad Autónoma tenga acceso a ensayos clínicos que permiten iniciar tratamientos en fase de investigación a pacientes que han agotado las líneas de tratamiento existentes y además, suponen una fuente de ingresos procedentes de fondos privados para inversión pública.
Una vez expuesta la importancia de esta figura hay que comentar que en las Islas Baleares, la contratación de study coordinators, data managers o personal de investigación clínica es precaria, sin ningún tipo de regulación, ofreciéndose a día de hoy únicamente contratos temporales, de retribución variable y sin compartir condiciones laborales con el personal investigador contratado a través del IbSalut o con el propio personal de administración del IdISBa. No puede entenderse bajo ningún concepto que siendo personal de la misma empresa y desarrollando una labor esencial en la cadena de la investigación, esta posición laboral esté tan infravalorada.
Si las Islas Baleares quieren avanzar posiciones en las listas de investigación se debe afianzar y garantizar unas condiciones salariales de todos los perfiles que desarrollan investigación tanto básica como clínica en esta Comunidad Autónoma.
Además, también hay que considerar que la salida de la investigación clínica es una de las salidas más recurrentes para doctores e investigadores postdoctorales que por imposibilidad de continuar con la carrera investigadora con financiación pública se ven obligados a seguir desarrollándola como Data Managers, Study

Coordinators, Clinical Research Coordinators.
Finalmente, estos perfiles no se dedican única y exclusivamente al desarrollo de los ensayos clínicos en los centros de la Comunidad Autónoma sino que también fomentan la participación en nuevos proyectos, el establecimiento de nuevas líneas de colaboración con otras entidades, la solicitud y desarrollo de proyectos de investigación propios y la publicación de resultados.
Por este motivo, solicito que se contemple la posibilidad de afianzar al personal de apoyo a la investigación clínica.

Nom i Llinatges =
DNI o NIF =
Municipi =
Adreça electrònica = euge[redacted]com
Fri Mar 30 11:05:33 CEST 2018

De: gusite@caib.es
A: projectesnormatius@sgtsic.caib.es

Data: Dimecres, 14 de Març de 2018 11:55
Assumpte: Voleu fer aportacions al Consulta prèvia a l'elaboració d'un projecte de decret per establir el règim jurídic i de contractació del personal investigador dels instituts d'investigació sanitària de les Illes Balears?

Idioma = ca
Aportacions = Los investigadores no tienen una estabilidad que les permita realizar su actividad investigadora a largo plazo. Apenas hay inversión en contratos pre doctoral por parte del govern y las becas otorgadas por la conselleria son históricamente opacas y con claros agravios comparativos a la hora de otorgarlas. Aplaudo como un grandísimo exito el programa de contratacion de jovenes talentos del SOIB que ha permitido incorporar a una importante base de investigadores pre doctorales en fase de formación que ha revolucionado positivamente el insituto de investigación IDISBA. Es necesario mantener un programa que permita contratar temporalmente a investigadores pre-doctorales que todavía no han conseguido financiación para realizar la tesis doctoral, y el colchon de un año y pico aportado por este programa permitirá que muchos jovenes puedan comenzar a realizar una tesis doctoral.
Nom i Llinatges =
DNI o NIF = [redacted]
Municipi = [redacted]
Adreça electrònica = javier[redacted]
Wed Mar 14 11:55:46 CET 2018